



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2021/00613**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2021 a las 22:06 horas.



Dar continuidad a las actuaciones iniciadas en el curso escolar 2021/2022 en la zona de Caño Roto y Colonia Los Olivos del Distrito de Latina en el ámbito educativo. Todas las actuaciones recogidas en la presente contratación están encaminadas a reforzar las relaciones entre centro educativo-familia-entorno como factor de protección frente al absentismo escolar.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 99.580,12 EUR.

→ **Importe** 109.538,14 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 99.580,12 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 29/10/2021 al 31/01/2022

→ **Observaciones:** La duración del contrato es de 94 días para el lote 1, 82 días para el lote 2, y 86 días para el lote 3, siendo las fechas prevista de inicio el 29 de octubre para el lote 1, el 11 de noviembre para el Lote 2, y el 7 de noviembre para el Lote 3, y el de finalización el 31 de enero de 2022 para los tres lotes.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de educación y formación profesional

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid El emplazamiento será el que figura en el apartado 6 del Anexo I correspondiente al lote al que se licite

→ **Clasificación CPV**

→ 80410000 - Servicios escolares diversos.

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EEvQwlyblgBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ **Se debe ofertar:** A un solo lote

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 1

Entidad Adjudicadora

→

Distrito de Latina

- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CKyplxUr%2B%2FUQK 2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A
- (28044) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 915889864
- Correo Electrónico ncontralatina@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Distrito de Latina

Proveedor de Información adicional

- Distrito de Latina

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 04/10/2021 a las 17:00

Dirección Postal

- Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A
- (28044) Madrid España

Dirección Postal

- Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A
- (28044) Madrid España

Recepción de Ofertas

- Distrito de Latina

Dirección Postal

- Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A
- (28044) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 04/10/2021 a las 17:00
- Observaciones: Las ofertas se presentarán a través de la plataforma de contratos del sector público.

Otros eventos

Evento de apertura del sobre único

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 07/10/2021 a las 09:30 horas
- Apertura del sobre que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios evaluables automáticamente.

Lugar

- A distancia - entorno digital

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Los licitadores que deseen asistir telemáticamente, deberán enviar un correo a

ncontralatina@madrid.es antes de las 18:00 h. del día 4 de octubre de 2021

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Dar continuidad a las actuaciones iniciadas en el curso escolar 2021/2022 en la zona de Caño Roto y Colonia Los Olivos del Distrito de Latina en el ámbito educativo. Todas las actuaciones recogidas en la presente contratación están encaminadas a reforzar las relaciones entre centro educativo-familia-entorno como factor de protección frente al absentismo escolar.

→ Valor estimado del contrato 99.580,12 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 109.538,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 99.580,12 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80410000 - Servicios escolares diversos.

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 29/10/2021 al 31/01/2022

→ Observaciones: La duración del contrato es de 94 días para el lote 1, 82 días para el lote 2, y 86 días para el lote 3, siendo las fechas prevista de inicio el 29 de octubre para el lote 1, el 11 de noviembre para el Lote 2, y el 7 de noviembre para el Lote 3, y el de finalización el 31 de enero de 2022 para los tres lotes.

→ Lugar de ejecución

→ El emplazamiento será el que figura en el apartado 6 del Anexo I correspondiente al lote al que se licite

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Las que se indican en el apartado 19 del Anexo I del lote al que se licita.

Lote 1: Proyecto para el desarrollo de un clima escolar positivo y de refuerzo de competencias básicas en el contexto educativo.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 73.638,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.944,16 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80410000 - Servicios escolares diversos.

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá presentar la relación de los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato realizados en los últimos tres años, comprendiéndose en dicho periodo el mismo año de la convocatoria de la licitación (se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos tres años, la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones) tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por la empresa y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, debiendo ser el importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado igual o superior a: 36.819,29 euros. Se acreditará mediante la presentación de certificados de servicios de similares características expedidos conforme se indica en el artículo 90, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público. Los certificados deben corresponder a contratos ya finalizados. En el caso de presentarse declaración del licitador, siempre y cuando el receptor de las prestaciones fuera un sujeto privado, en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse suficientemente las causas por las que no pueden aportarse éstos. **Umbral:** 36819.29 **Periodo:** Tres últimos años **Expresión:** euros
- Técnicos o unidades técnicas - PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN se establece el siguiente umbral de suficiencia para considerar acreditada la solvencia técnica: Cuando entre el personal técnico de la empresa que vaya a ejecutar el contrato haya: un Licenciado/a o Grado en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social o Educación Social. Se considerará acreditada la solvencia mediante la presentación por parte de la empresa de una declaración responsable en el cumplimiento de ésta. **Umbral:** 1 **Expresión:** Licenciado/a o Grado en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social o Educación Social

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración responsable firmada por la persona representante legal de la entidad en la que conste que, en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, el volumen de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, es igual o superior a 44.629,44 euros. **Umbral:** 44629.44 **Periodo:** Tres últimos ejercicios **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora técnica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : Oferta mejora técnica Si: 40 puntos; Oferta mejora técnica NO: 0 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40

Lote 2: Proyecto de acercamiento al aula en el barrio de Caño Roto (Los Cármenes).

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 19.984,15 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 18.167,41 EUR.
- Clasificación CPV
 - 80410000 - Servicios escolares diversos.
- Clasificación CPV
 - 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá presentar la relación de los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato realizados en los últimos tres años, comprendiéndose en dicho periodo el mismo año de la convocatoria de la licitación (se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos tres años, la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones) tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por la empresa y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, debiendo ser el importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado igual o superior a: 9.992,08 euros. Se acreditará mediante la presentación de certificados de servicios de similares características expedidos conforme se indica en el artículo 90, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público. Los certificados deben corresponder a contratos ya finalizados. En el caso de presentarse declaración del licitador, siempre y cuando el receptor de las prestaciones fuera un sujeto privado, en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse suficientemente las causas por las que no pueden aportarse éstos. **Umbral:** 9992.08 **Periodo:** Tres últimos años **Expresión:** euros

→ Técnicos o unidades técnicas - PARA EMPRESAS DE RECIENTE CREACION: La solvencia técnica y profesional para las empresas de reciente creación, será de acuerdo con el artículo 90.1.b) del LCSP, estableciéndose el siguiente umbral de suficiencia para considerar acreditada la solvencia técnica: Cuando entre el personal técnico de la empresa que vaya a ejecutar el contrato haya: un Licenciado/a o Grado en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social o Educación Social. Se considerará acreditada la solvencia mediante la presentación por parte de la empresa de una declaración responsable en el cumplimiento de ésta. **Umbral:** 1 **Expresión:** Licenciado/a o Grado en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social o Educación Social.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración responsable firmada por la persona representante legal de la entidad en la que conste que, en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, el volumen de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, es igual o superior a 12.111,61 euros. **Umbral:** 12111.61 **Periodo:** Tres últimos ejercicios **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras técnicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : Oferta mejora técnica Si: 40 puntos; Oferta mejora técnica NO: 0 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40

Lote 3: Proyecto de implicación familia-escuela-entorno. Colonia Los Olivos.

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 15.915,41 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 14.468,55 EUR.
- Clasificación CPV
 - 80410000 - Servicios escolares diversos.
- Clasificación CPV
 - 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá presentar la relación de los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato realizados en los últimos tres años, comprendiéndose en dicho periodo el mismo año de la convocatoria de la

licitación (se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos tres años, la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones) tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por la empresa y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, debiendo ser el importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado igual o superior a: 7.957,70 euros. Se acreditará mediante la presentación de certificados de servicios de similares características expedidos conforme se indica en el artículo 90, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público. Los certificados deben corresponder a contratos ya finalizados. En el caso de presentarse declaración del licitador, siempre y cuando el receptor de las prestaciones fuera un sujeto privado, en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse suficientemente las causas por las que no pueden aportarse éstos. **Umbral:** 7957.7 **Periodo:** Tres últimos años **Expresión:** euros

→ Técnicos o unidades técnicas - PARA EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN: La solvencia técnica y profesional para las empresas de reciente creación, será de acuerdo con el artículo 90.1.b) del LCSP, estableciéndose el siguiente umbral de suficiencia para considerar acreditada la solvencia técnica: Cuando entre el personal técnico de la empresa que vaya a ejecutar el contrato haya: un Licenciado/a o Grado en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social o Educación Social. Se considerará acreditada la solvencia mediante la presentación por parte de la empresa de una declaración responsable en el cumplimiento de esta. **Umbral:** 1 **Expresión:** Licenciado/a o Grado en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social o Educación Social.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración responsable firmada por la persona representante legal de la entidad en la que conste que, en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, el volumen de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, es igual o superior a 9.645,70 euros, **Umbral:** 9645.7 **Periodo:** Tres últimos ejercicios **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora técnica.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : Oferta mejora técnica Si: 40 puntos; Oferta mejora técnica NO: 0 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan aptitud para contratar. En relación a las Uniones Temporales de empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69 de la LCSP, apartados 8 y siguientes.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Hallarse al corriente en el cumplimiento de la obligación de contar con un 2 % de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y

hombres

- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y que no estén incurso en alguna prohibición de contratar, de conformidad con los artículos 71 y 73 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. Además, el propuesto como adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. La Administración Local, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Podrán participar en la licitación aquellas entidades que acrediten haber solicitado la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y que todavía no hayan sido inscritas en el mismo.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Único Lote 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Evento de apertura del sobre único
- **Descripción** Sobre que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios cuantificables automáticamente

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Único Lote 2
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Evento de apertura del sobre único
- **Descripción** Sobre que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios cuantificables automáticamente

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Único Lote 3
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Evento de apertura del sobre único
- **Descripción** Sobre que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios de calidad
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 25
 - **Expresión de evaluación** : Compromiso Si: 25 puntos; Compromiso NO: 0 puntos
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 25
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 35
 - **Expresión de evaluación** : $Y = M(XF-X)$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 -

Cantidad Máxima : 35

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 99 %

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la Ley 9/2017.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000007343186 | UUID 2021-266824 | SELLO DE TIEMPO Fecha Sat, 18 Sep 2021 22:06:28:464 CEST N.Serie
111509651035931555203553907904886353197 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016